



ACTA SESION ORDINARIA Nº 012/2019

Fecha	Martes 18 de junio del 2019
Lugar	Salón de Reuniones I. Municipalidad de Vallenar
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 012/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 13 de junio del 2019.

B.- Excusas por inasistencia: No hay.

Antes de comenzar a desmenuzar los temas a tratar en la presente reunión plenaria, el consejero regional don Juan Santana Álvarez, solicita al Presidente del cuerpo colegiado escuchar a la dirigente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), doña Maylin Chang, petición a la que se accede con la anuencia del consejo.

Comienza su intervención la dirigente Chang señalando que existe preocupación, tanto en la Fundación Integra como en la JUNJI, por la universalización de las salas cunas y la subvención de niveles medios frente a la posibilidad de que los párvulos enfermen, lo que implicaría una baja considerable en los recursos a entregar por ese ítem.

Luego de ello, y tras una ronda de preguntas de los miembros del órgano pluripersonal, el Presidente Javier Castillo indica que será resorte de las comisiones seguir analizando la problemática expuesta por parte de la dirigente de la JUNJI,

C.- Aprobación de Acta:

El Presidente del Consejo Regional, don Javier Castillo Julio, somete a votación el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria N° 09, de fecha de mayo del 2019, generándose el primer acuerdo la reunión plenaria.

“Acuerdo N° 1

Aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 07 de mayo del 2019.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).”

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord. N° 452 de Intendente Regional, adjunta Ord. N° 452 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional, respecto a inmueble fiscal.

2.- Ord. 383 de Jefa División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, responde a Encargada de Proyecto de Organización Descubre mi Mundo, quien plantea su disconformidad con la Evaluación del proyecto Taller de Motricidad fina para niños con TEA de Descubre Mi Mundo (Carta enviada con fecha 29.05.2019)

3.-Memorándum N° 70, de Jefe Departamento Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, adjunta planilla con detalle del presupuesto 2019 asignado a las Sras. y Sres. Consejeros Regionales periodo Enero a 31 de mayo 2019.

4.-Ord. N° 446 de Director Regional de Arquitectura de Atacama, solicita al Sr. Presidente del Consejo Regional de Atacama, pueda hacer extensiva a las Srtas. y Sres. Consejeros, invitación a la Participación Ciudadana correspondiente a la Obra: Restauración Casa Maldini, Copiapó”, con el objetivo de informar procesos y avances realizados hasta la fecha en la ejecución de las obras. Esta actividad se realizará según disponibilidad que informe el Consejo Regional.

5.-Ord. 457 de Intendente Regional, adjunto envía Acta de Evaluación Comisión FMD 2019, para que sea sancionada por los Consejeros Regionales.

6.- Ord. 458 de Intendente Regional de Atacama, solicita someter a discusión en la comisión de Inversiones el proyecto “**Construcción Piscina Temperada Copiapó**” IDI 40003000-0 que dispone de recomendación favorable para su etapa de diseño, por un monto de M\$ 112.000.

7.-Ord. 459 de Intendente Regional, presenta Cartera de Inversión, aprobada en Sesión N° 11, para complementar cartera de la Provincia de Chañaral, en la comisión de inversiones y posterior aprobación del Consejo Regional.

8.- Ord. 460 de Intendente Regional, solicita analizar y aprobar financiamiento FNDR Transferencia Programa Asistencia Técnica Provincial Pequeña Minería Región de Atacama, por un monto de M\$ 2.802.210.-

D.- **Tabla de la Sesión:**

Previamente a comenzar con la cuenta de las comisiones de trabajo, la consejera regional Patricia González Brizuela solicita al Presidente del Consejo Regional, cambiar el orden de la tabla para que comience la Comisión de Inversiones, en razón de la importancia del tema a tratar y los invitados presentes.

Así las cosas que el Presidente del cuerpo colegiado accede a la petición, y en uso de sus facultades como tal, entrega la palabra al consejero regional Gabriel Mánquez para que entregue la referida cuenta.

1.- Resolución Comisión Inversiones (Transferencia programa Asistencia Técnica Provincial, Pequeña Minería) (Alumbrado Diego de Almagro).

Comienza su cuenta, el Presidente de la referida comisión, don Gabriel Mánquez Vicencio, indicando que la comisión que encabeza propondrá al pleno la votación de tres proyectos de inversión pública comenzando con lo relacionado con el programa de asistencia a la pequeña minería, para lo cual entrega la palabra al Secretario Regional Ministerial de Minería para Atacama, don Felipe Carrasco Matas.

El SEREMI Carrasco agradeciendo la palabra, entrega un completo detalle de las características del proyecto denominado **“Transferencia Programa Asistencia Técnica provincial pequeña minería región de Atacama “**, entregando la información referida al cómo se ejecutará, quien se verá beneficiado y de los servicios que se requerirán.

Terminada la exposición por parte de don Felipe Carrasco, el Presidente del consejo regional indica que el proyecto tiene un grado de pertinencia muy fuerte con la realidad de la forma en que se reciben los recursos.

Luego de ello se somete a votación la iniciativa de inversión, arribando el consejo al siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 2

*Aprobar la iniciativa de inversión a financiar con el Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama, denominada **“Transferencia Programa Asistencia Técnica provincial pequeña minería región de Atacama “**, Código IDI 40011755-0, por un monto total correspondiente a **M\$ 2.802.210 (dos mil ochocientos dos millones doscientos diez mil pesos)**.*

Lo anterior en razón de lo propuesto por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 460 de fecha 14 de junio del 2019, documento adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte integrante de la deliberación del cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).”

Agotado el punto, el Presidente de la comisión de inversiones propone al pleno la aprobación de la **cartera de proyectos de la Provincia de Chañaral**, propuesta por el Ejecutivo del Gobierno Regional mediante su ORD. N° 459/19, por lo que el consejo adopta la siguiente decisión:

“Acuerdo N° 3

*Aprobar Cartera de Proyectos de un total de **M \$ 3.788.531 (tres mil setecientos ochenta y ocho millones quinientos treinta y un mil pesos)**, con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama, propuesta por el Intendente Regional a través de su ORD. N° 459 de fecha 14 de junio del 2019. Dicha cartera considera las iniciativas de inversión que se detallan en la siguiente tabla, a saber:*

RESULTADO AÑO POSTULA	COMUNA /PROV	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION RESPONSABLE ETAPA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	RATE
2019	DIEGO DE ALMAGRO	40000983-0	REPOSICION ALUMBRADO COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO	MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	EJECUCION	1.277.513	RS
2019	DIEGO DE ALMAGRO	40004902-0	CONSTRUCCION RELLENO SANITARIO DIEGO DE ALMAGRO	MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	EJECUCION	1.327.028	RS
Subtotal Comuna Diego de Almagro						2.604.541	
2019	CHANARAL	40001149-0	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN AREA COMERCIAL, CALLE PEDRO LUJAN, EL SALDADO, CHANARAL	MUNICIPALIDAD DE CHANARAL	EJECUCION	369.728	RS
2019	CHANARAL	30264679-0	MEJORAMIENTO PLAZA MANUTARA, SECTOR AEROPUERTO, CHANARAL	MUNICIPALIDAD DE CHANARAL	EJECUCION	388.265	RS
2019	CHANARAL	30462874-0	MEJORAMIENTO PLAZA AEROPUERTO, CHANARAL	MUNICIPALIDAD DE CHANARAL	EJECUCION	425.997	RS
Subtotal Comuna Chañaral						1.183.990	
Total						3.788.531	

Cabe señalar que la solicitud de pronunciamiento se enmarca dentro de lo requerido por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama, en el referido ORD.459/ 2019, documento que forma parte integrante de la decisión del órgano pluripersonal para todos los efectos jurídicos y administrativos que puedan proceder.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).”

Por último, el consejero Mánquez propone al pleno votar favorablemente la iniciativa que guarda relación con la **construcción de una piscina temperada en la comuna de Copiapó**, frente a lo cual el órgano pluripersonal entrega el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 4

*Aprobar la iniciativa de inversión a financiar con el Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Atacama, denominada “**Construcción Piscina Temperada Copiapó**”, etapa de diseño, **Código IDI 30132000-0**, por un monto total correspondiente a **M\$ 112.000 (ciento doce millones de pesos)**.*

La decisión del Consejo Regional de Atacama, se fundamenta en base a lo propuesto por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 458 de fecha 14 de junio del 2019, documento adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte integrante de la deliberación del cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).”

Terminadas las votaciones se le concede la palabra al SEREMI de Minería, quien agradece la votación al consejo para señalar que se cumplirá con la reunión tripartita para ver la ejecución de los recursos. Asimismo don Felipe Carrasco, señala que este programa regional es un aporte a la dignificación de la política local para el fomento de nuestra pequeña minería.

A su turno, el Presidente del Sindicato de Pirquineros de Tierra Amarilla, don Joel Carrizo (también presente en la reunión plenaria), agradece el cariño y compromiso del consejo, recalcando que será importante la mesa tripartita para que lleguemos al mejor puerto posible.

Con estas intervenciones se cierra el primer punto tratado en la presente sesión ordinaria.

2.- Resolución Comisión Educación y Cultura (Derechos Humanos).

El Presidente de la comisión que entrega su cuenta, consejero Juan Santana Álvarez, señalando al pleno que en las reuniones, que se llevaron a efecto para la presente sesión, abordaron temáticas relacionadas a los derechos humanos, específicamente en lo que respecta situación de los detenidos desaparecidos tras el golpe militar de 1973 y lo concerniente a la posibilidad de retirar de la placa de honor de la Intendencia Regional de Atacama los nombres de autoridades que hayan violado los derechos humanos en Atacama.

Consejero Santana entregó detalles de la reunión que se celebró el día miércoles 12 de junio actual, la que contó con la presencia del Académico de la Universidad de Atacama, don Francisco Berrios, el Jefe Regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos, don Carlos Bellei, y el Presidente de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, don Mario Silva.

Al respecto, menciona el presidente de la comisión, que luego de efectuado el examen correspondiente de las materias en cuestión, no se tomaron acuerdos que requieran aprobación del cuerpo colegiado, pero que si la comisión adopto resoluciones para seguir analizando los temas antes expuestos.

3.- Resolución Comisión Infraestructura (Ruta 5).

Entrega la cuenta de la comisión de infraestructura la consejera regional Patricia González Brizuela, la que se reunió en conjunto con las comisiones provinciales de Atacama, donde abordaron la categorización de las rutas cuya concesión la tiene la empresa SACYR S.A., por la velocidad máxima a implementar, como también lo relevante a la entrada sur de la capital regional.

En dicha instancia, contaron con la presencia de la concesionaria vial, quien señaló que administrará la carretera ruta 5 norte hasta el 2023, anualidad en la cual el ministerio de obras públicas deberá llamar a otra licitación.

La empresa SACYR también dio cuenta de las mejoras que han estado implementando en lo que refiere a la señalética, y en el proyecto de la doble vía Caldera – Antofagasta.

Sin acuerdos relevantes que adoptar, la consejera Patricia González da por cerrada la cuenta de la referida comisión de trabajo.

3.- Resolución Comisión Ordenamiento Territorial (Caudal Ecológico Mínimo).

En lo que respecta a la reunión realizada el día 12 de junio del presente año, el Presidente de la comisión de ordenamiento territorial, don Sergio Bordoli Vergara, refiere a que se analizaron los ejes que guardan relación con el cauce del Río Copiapó y su caudal ecológico (o mínimo), en donde se determinó que el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Copiapó, don Sebastián Godoy, apoyado por el abogado del consejo regional desarrollarán un Informe Jurídico y un Estudio Legal sobre el Caudal Ecológico Mínimo del río Copiapó, para lo cual se estima un lapso de 2 a 3 semanas, por las consultas que se deben hacer a la DGA.

En otra arista, y en razón de lo solicitado por el Intendente Regional de Atacama en el punto primero de la correspondencia recibida, el consejero Bordoli plantea al pleno aprobar la concesión de uso gratuito para un inmueble fiscal, que corresponde a un departamento del Edificio Las Palmas, produciéndose el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 5

Aprobar la concesión de uso gratuito de un (1) inmueble fiscal individualizado y propuesto por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 452 de fecha 13 de junio del 2019.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).”

Con la deliberación, termina la cuenta de la reunión de la comisión referida.

Luego de ello, hace su entrada al salón de la I. Municipalidad de Vallenar, el Intendente Patricio Urquieta quien se apersona en la sesión del consejo regional para agradecer la aprobación de los recursos y proyectos, resaltando que es un compromiso importante de cumplir para el beneficio de la comunidad atacameña.

Finalizada la intervención del Intendente Urquieta, solicita la palabra la consejera Ruth Vega Donoso, quien destaca que es la primera vez que ve a una máxima autoridad regional, agradecer al cuerpo colegiado, por lo que le agradece el gesto de tomarse el tiempo y venir a saludar.

Por su parte, el consejero Juan Santana indica al Intendente que se está gestando un proyecto de conservación de 45 establecimientos educacionales en la región, por lo que le pide voluntad en orden a la presentación de la iniciativa, manifestando que considera que existe un trato discriminatorio que dejen fuera a los recintos educacionales administrados por el Servicio Local de Educación Pública del Huasco.

El Presidente del Consejo valora la presencia del Intendente, manifestando el hito que generó la aprobación de estos recursos y el impacto que generará en la economía local.

Finalizadas las palabras del presidente del cuerpo colegiado, el Intendente se retira de la sala, continuando el desarrollo de los puntos establecidos en la tabla de la presente sesión.

4.- Resolución Comisión Desarrollo Social y Provincial Huasco (Vuelta ciclística).

A su turno, el Presidente de la comisión de Desarrollo Social entrega la cuenta de la reunión que sostuvo el grupo que lidera con la comisión Provincial del Huasco, el día 17 de junio actual, oportunidad en la que hizo su exposición el Presidente del Club Deportivo DINAMO Copiapó, referida a la "**Vuelta Ciclística al Sol de Atacama**".

Indica el Presidente de la comisión, que también se contó con representantes de distintas municipalidades y con la presencia del Secretario Regional Ministerial del Deporte en Atacama, don Guillermo Procuriza Naim.

Así las cosas, el presidente Volta Rojas indica que analizaron el evento deportivo en pos del eventual financiamiento que podría recibir la actividad, la que implica una vuelta ciclística por las principales rutas de Atacama. Desde la mesa, comenta el consejero Volta, se generó una importante alianza entre los municipios y la asociación deportiva, en pos de apoyar a la organización y ejecución de iniciativa.

En otro punto, el presidente Volta indica que deben votarse a los veedores en los concursos "**Beca Regional para Deportistas con Proyección al Alto Rendimiento de la Región de Atacama 2019, Team Atacama y Para Entidades Privadas sin Fines de Lucro que apoyen iniciativas de Artistas Regionales Destacados**", proponiendo una lista de consejeros la que fue ratificada por el siguiente acuerdo:

“Acuerdo N° 6

Nombrar como veedores, en el contexto de los Concursos “Beca Regional para Deportistas con Proyección al Alto Rendimiento de la Región de Atacama 2019, Team Atacama” y “Para Entidades Privadas sin Fines de Lucro que apoyen iniciativas de Artistas Regionales Destacados”, a los siguientes Consejeros Regionales:

- **Fabiola Pérez Tapia** como titular, y **Rebeca Torrejón Sierra** como subrogante, en el concurso relacionado a **Artistas Regionales Destacados**.
- **Patricio Alfaro Morales** como titular, y **Héctor Volta Rojas** como subrogante, en el concurso relacionado a **Deportistas con Proyección al Alto Rendimiento**.

El nombramiento se enmarca dentro de la solicitud que realizó el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 438, de fecha 07 de junio del 2019, documento que se encuentra anexo al presente cuerpo de acuerdos, y que forma parte de la deliberación alcanzada por el órgano pluripersonal para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).”

Con la referida votación, se pone término a la cuenta de la comisión de trabajo de desarrollo social.

5.- Resolución Comisión Provincial de Huasco y Provinciales Unidas (Turismo en la Provincia de Huasco).

La presidenta de la Comisión Provincial de Huasco, consejera regional Fabiola Pérez Tapia, entrega la cuenta señalando que los grupos de trabajo no tienen acuerdos que someter al pleno, y manifestando que sólo se analizó el trabajo de Servicio Nacional de Turismo de Atacama con el foco en la provincia del Huasco. En dicha instancia, además se contó con la presencia del Director Regional del servicio mencionado.

6.- Resolución Comisión Ciencia y Tecnología, Inversiones y Provinciales Unidas (Eclipse).

Entrega la cuenta de las comisiones, la presidenta de la comisión de Ciencia y Tecnología, consejera regional Ruth Vega Donoso, indicando que la reunión se llevó a efecto durante el día hoy en la mañana.

Asimismo, indica que la reunión tuvo como eje principal el desarrollo de la puesta en marcha y preparación de los campamentos que se formarán en distintos puntos de la provincia del Huasco para observar el Eclipse Solar del 02 de julio del 2019, y contó con la presencia del Alcalde de la I. Municipalidad de Vallenar, don Cristian Tapia Ramos, la Gerente de CCIRA, doña Cinthia Rojas Bown, y la Jefa de División de Planificación y Desarrollo del GORE, doña Paula Guerrero Zaro.

Se revisaron situaciones respecto a la coordinación del evento, en torno a los servicios sanitarios, el estado de avance en la planificación de los campamentos, el pago a los bomberos, entre otros temas relevantes.

Sin anda que someter a la resolución del cuerpo colegiado, la consejera Vega da por terminada la cuenta.

F.- Invitaciones:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, da lectura a las invitaciones que han sido recepcionadas por el cuerpo colegiado, a objeto de que el Pleno acuerde, o ratifique, el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo, de tal forma se producen el siguiente grupos de acuerdos:

“Acuerdo N° 7

*Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Fabiola Pérez Tapia y Rebeca Torrejón Sierra** a invitación de la Comunidad Indígena Diaguita Aray Chacrit de la comuna de Vallenar, sector rural Chacritas, a fiesta del **Inti Raymi** que se desarrollará a las 08.00 am del día 23 de junio del 2019, en la localidad de El Donkey.*

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 8

*Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra** a invitación de la Asociación Gremial Minera de Domeyko a Exposición de Actividades **“Eclipse Solar Total”**, financiada a través de la glosa del 6% del FNDR del GORE Atacama. Las actividades se llevarán a efecto durante los días 29 y 30 de junio actual, en la plaza las Américas en calle Avenida Marambio S/N de la localidad de Domeyko, comuna de Vallenar.*

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 9

*Ratificar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales y Héctor Volta Rojas** a reunión de trabajo, en la cual se analizaron las inversiones proyectadas para el **Proceso Presupuestario 2020**, a propósito de la elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones. La invitación fue extendida, con fecha 13 de junio del 2019, por la Jefa de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama.*

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).”

G.- Puntos Varios:**Inscritos:****1.- Sergio Bordoli Vergara:**

El consejero Bordoli da a conocer al cuerpo colegiado de la iniciativa de la Cámara Chilena de la Construcción para sacar las industrias que se encuentran en la Cuesta Cardones, en la comuna de Copiapó, por lo que propone que el tema sea revisado por las provinciales unidas.

Asimismo, indica al órgano pluripersonal que durante esta semana el congreso votará la indicación en general del proyecto de ley que obliga a renunciar a los consejeros regionales que sean candidatos a Gobernador Regional, un año antes de las elecciones.

2.- Ruth Vega Donoso:

En su turno, la consejera regional representa al cuerpo colegiado de que hay muchas actividades relacionadas con las tareas del gobierno regional respecto a las cuales no están siendo invitadas.

Por otra parte, y en el mismo contexto, también manifiesta su malestar por no ser mencionada en los vocativos del estreno de la película Medea, que fuera financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

3.- Juan Santana Álvarez:

El consejero Santana hace presente al cuerpo colegiado de la situación en que se encuentran los profesores de Chile, quienes llevan más de dos semanas en paro, entregando un completo detalle de las peticiones y las respuestas que el gobierno central ha entregado.

Con lo obrado, se pone término a la presente sesión ordinaria del consejo regional de atacama.

H.- Término de la Sesión 18:30 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 01/2019 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Javier Castillo Julio, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jaime Vargas Guerra.



JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA